

**Archivo Municipal  
de  
MEDINA DE LAS TORRES**

*Código de referencia* : ES.06081.AMMT/1.1.01//47.16

*Título* : Disposiciones recibidas

*Fecha(s)* : 1533-10-22. Madrid

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 1 hoja

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Medina de las Torres



+

Don Carlos por la gra de dios empez sempre año ffy de Alemania de castilla de leon de aragon de las oñs señas de  
 de navarra de granada de toledo de valencia de mallorca de sevilla de cerdeña de cordova de corcega de murcia de jahen de  
 garbes de algezira de gibraltar de las yslas de canaria de las yndias y de las ytierra firme del mar oceano conde de barin  
 seño de vizcaya y de molina duq de athenas y de neopatria conde de flandes y de tirol e f admiz perpetuo de la Orden de  
 la valleria de santiago por autoridad app / a vos el m governador / oñez de ffespania que es o fueres de la provinia  
 de leon / o otro lugar que en el dho ofio salud e gra se pades que por parte del concejo de la villa de medina de las  
 torres fue presentada ante m en el m consejo de la dha Orden vna peticion el thenoz de la qual es este que se sigue  
 muy poderoso seño El pñador del concejo de la villa de medina de las torres ha gozado a vna ma q apedim de quatro  
 / o cinco vezinos de la dha villa que no tienen buyes ni vacas ni otro ganado con q hazer dha vna ma cierta pro  
 vision para q las viñas se guardasen / y los offinales del concejo que a la sazón heran por virtud della hizieron ordenan  
 cas para guardar las dhas viñas / y agora seño aquellos a cuyo pedim segun la dha provision no hazen y no  
 traen buyes penas de las dhas viñas de manera que hechan a perder los labradores y ellos quedan fficos con las penas  
 que traen / Suplicamos a vna ma pnes que las viñas estan linde de la dehesa boyal del dho concejo donde anda todo el ganado  
 buyes e bacas de la dha villa y no tienen ningun amparo ni cercas de las dhas viñas que vna ma mande que por la pte  
 de la dha dehesa se cercen de tapia / o vallado de manera q los buyes no puedan entrar alas dhas viñas / y sobre todo mande  
 vna ma hazer al concejo un cabildo general para q allí den forma de cercar las dhas viñas / y las penas que han de llevar  
 el concejo y los vezinos della para que las dhas viñas se guardasen y los labradores no se desquixen ni fobados por  
 quatro / o cinco q no tienen otro ofio sino vivir de penas / y entanto q se cercaren las dhas viñas q no se lleve penas hasta  
 que se ancer cada uno lo qual vna ma nos hazea bien e m para evitar pleytos e males / y en el dho m consejo visto  
 la dha peticion fue acordado que se vna ma mandara dar esta m carta para vos en la dha ffuon e yo dvelo por bien  
 porque vos mando que como con ella fuere des ffeguido llamados e oydas las partes a qmento suyo dho dha y a tane  
 brevemente sin dar lugar a dilaciones proveays e cerca dello cada una cosa e parte dello mediante nstina por manera  
 que la dha villa e vezinos della no fferban agradio ni tengan cosa de seme bñz sobrello a que paz para lo qual  
 e necesario es os do poder cumplido con sus y nadenias y de pendenias ane pades e fone pades e no fugades ende  
 al por alguna manera / so pena de la m e de diez mill mrs para la m camara / dada en la villa de madrid  
 de ynter y oñs dias del mes de octubre de mill e quatro y cinquenta y tres años

Felicitacion  
 m f m

de nra  
 de nra

Licencia at  
 Sarmiento

de don fernand e fernando de alvarez don fernand e fernando de alvarez don fernand e fernando de alvarez  
 de los del concejo de las Ordenes

Al oñz de la provinia de leon / o dha que sea vna peticion presentada por parte del concejo de medina  
 torres e do de ella conthenido provea mediante nstina /



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature or name, possibly 'Johannes' or similar.]*

*[Handwritten signature or name, possibly 'Johannes' or similar.]*

*[Vertical handwritten text on the right margin, possibly 'Folio 10 verso' or similar.]*

3  
 +  
 p̄bionie p̄na di eelap̄ in delev̄  
 ora p̄brelap̄i cenon̄q̄ mel a de  
 la b̄im̄ p̄ beals̄ con venḡ

*[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through.]*

*[Small handwritten mark or signature at the bottom right corner.]*